

OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL 2020 DEL GOBIERNO PROVINCIAL

Estos objetivos de trabajo dan salida a los lineamientos del VII Congreso del Partido, Objetivos de la Primera Conferencia Nacional del Partido e indicaciones y recomendaciones de la visita de la Secretaría de la Asamblea Nacional del Poder Popular a la provincia.

Objetivo No.1: Controlar la eficiencia planificada de la economía y del presupuesto.

Objetivo No.2: Comprobar la eficiencia del proceso inversionista y la marcha de la política de la vivienda en función del mejoramiento del fondo habitacional y su impacto positivo en la sociedad, así como los resultados en las actividades asociadas a los sistemas hidráulicos y los servicios Comunes.

Objetivo No.3: Exigir y controlar el cumplimiento y calidad de los planes de producción, distribución y comercialización de alimentos para la población y programas sociales.

Objetivo No.4: Fiscalizar y controlar los servicios de transportación de pasajeros y cargas, así como el cumplimiento del plan de los portadores energéticos.

Objetivo No.5: Verificar la eficiencia de los servicios sociales-comunitarios.

Objetivo No. 6: Controlar las actividades de preparación para la defensa territorial, orden interior y de enfrentamiento a las ilegalidades.

Objetivo No.7: Exigir por el perfeccionamiento progresivo de los indicadores que miden eficiencia y calidad en la aplicación de la política del Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y el Gobierno.